

RESOLUCIONES DE 2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1474

(16 de agosto de 2024)

“Por medio del cual se modifica la Resolución No. 1368 del 18 de julio de 2024 ‘Por medio de la cual se convocan los Foros Educativos Institucionales, Locales y Distrital del año 2024’”

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En el ejercicio de las facultades legales conferidas por el artículo 165 de la Ley 115 de 1994, el artículo 18 del Decreto Nacional 1581 de 1994 compilado en el Decreto 1075 de 2015, el artículo 1° del Decreto Distrital 273 de 2008 compilado en el Decreto Distrital 421 de 2019, el Decreto Distrital 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución No. 1368 del 18 de julio de 2024 de la Secretaría de Educación del Distrito se convocan los Foros Educativos Institucionales, Locales y Distrital del año 2024.

Que, en el artículo octavo de la citada resolución establece como cronograma de los Foros Educativos Institucionales, Locales y Distrital para el año 2024, las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	FECHA
Foros Educativos Institucionales	29 de julio al 19 de agosto
Foros Educativos Locales	21 de agosto al 6 de septiembre
Foro Educativo Distrital	24 de septiembre

Que, la programación de las Jornadas Pedagógicas en varias instituciones educativas de la ciudad, coinciden con el periodo programado para el desarrollo de los Foros Educativos Institucionales, limitando el tiempo necesario para la adecuada planeación, gestión y desarrollo de los mismos, por lo que se considera pertinente modificar el cronograma previsto para esta actividad.

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo octavo de la Resolución No. 1368 del 18 de julio de 2024 de la Secretaría de Educación del Distrito, el cual quedará así:

ARTÍCULO OCTAVO. *El cronograma de los Foros Educativos Institucionales, Locales y Distritales para el año 2024 es el siguiente:*

ACTIVIDAD	FECHA
Foros Educativos Institucionales	29 de julio al 21 de agosto
Foros Educativos Locales	21 de agosto al 6 de septiembre
Foro Educativo Distrital	24 de septiembre

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás partes de la Resolución No. 1368 del 18 de julio de 2024 conservan su tenor literal.

ARTÍCULO TERCERO: A través de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, **GESTIONAR** con la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa la **PUBLICACIÓN** del presente acto administrativo en el portal web de la SED.

Av. El Dorado No. 66 – 63
Código Postal: 111321
PBX: 324 10 00
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

16-IF- 001 V1

Continuación de la Resolución No. 1474 de 2024

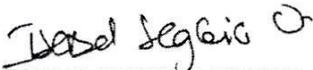
16 AGO 2024

"Por medio del cual se modifica la Resolución No. 1368 del 18 de julio de 2024 'Por medio de la cual se convocan los Foros Educativos Institucionales, Locales y Distrital del año 2024'"

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 16 AGO 2024


ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Orangel Manzanares Torres	Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Diego Escallón Arango	Subsecretario de Integración Interinstitucional	Revisó y Aprobó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional	Revisó y Aprobó
Julia María Rubiano De La Cruz	Subsecretario de Calidad y Pertinencia	Revisó y Aprobó
Abel Matiz Salazar	Subsecretario de Acceso y Permanencia	Revisó y Aprobó